



197780

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CIRCUITOS PARA LA ALIMENTACION DE TUBOS FLUORESCENTES Y SUS DISPOSITIVOS CORRESPONDIENTES", a favor de Don Santiago de Robert y Rocamora, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. del Generalísimo, 490, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los circuitos para la alimentación de tubos fluorescentes y sus dispositivos correspondientes.

5. En los circuitos actuales para tubos fluorescentes, u otras lámparas fluorescentes, es conocida la disposición del circuito del cebador, en el cual el cebador queda en un lugar más o menos alejado de los portalámparas y en conexión por medio de conductores con respectivas láminas de cada uno de ellos. El cebador alojado en su porta-cebador, necesita en
10. todos los casos un apoyo especial denominado base del porta-cebador, cuya base puede estar, incluso, acoplada en un portalámparas.

15. La disposición del cebador, cuando se halla próximo a un portalámparas, es siempre debajo del tubo de fluorescencia, para facilitar la maniobra de colocar o retirar éste.



197780

Sin embargo, cualquier avería del cebador, hace prácticamente imposible resolverla, sin retirar dicha lámpara y, muchas veces sucede que, tal avería, sería fácilmente solventada si se pudiera disponer un puente eventual entre los enchufes de la base del porta-cebador.

5.

Con la invención se resuelve fácilmente este inconveniente y otros relativos a instalación, mediante un sistema de conexión original del cebador con relación a los bornes del tubo o lámpara fluorescente, cuya conexión tiene lugar, precisamente, en uno de los porta-lámparas, sea en su zona del reverso, sea en su zona lateral u otra que permita un fácil acceso, sin tener que retirar el tubo o la lámpara.

10.

La invención tiene lugar efectuando la conexión del porta-cebador, directamente en uno de los portallámparas, de manera que, uno de los bornes del cebador se halle directamente en contacto con uno de los bornes del tubo o lámpara, mientras que el otro borne del cebador lo hace sobre una conexión provista de un conductor que va al segundo portallámparas.

15.

20.

En estas condiciones, el tubo o lámpara fluorescente, se emborna de manera que uno de sus bornes entre en contacto con el del cebador antes indicado, mientras que el otro borne, del mismo lado, lo haga en un enchufe dotado de un conductor que va a la reactancia y línea.

25.

El portallámparas empleado puede ser cualquiera, en una pieza, o en dos, tal como se usan actualmente, pero preferentemente es aplicable la invención a porta-lámparas especiales, de naturaleza flexible o elástica y, en cualquier de estos casos, las conexiones se harán sobre las láminas conductoras de los portallámparas o sobre derivaciones de las mis-

30.



197780

mas dentro del portalámparas, o bien en conductores ocluidos dentro del portalámparas, cuando éste sea moldeado en material flexible.

Como explicación aclaratoria de lo expuesto, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo, para un tubo fluorescente de 20 wattios.

En el dibujo:

10. la figura 1ª muestra, en sección alzada, el conjunto de conexiones dentro del portalámparas, para establecer los circuitos de alimentación.

la figura 2ª indica, esquemáticamente, el circuito de alimentación según la invención.

15. Consiste el invento, según la figura 1ª, en disponer substancialmente en el portalámparas -1-, tres bocas de enchufe, de las cuales, la indicada en -2-, tiene acceso por las dos caras del portalámparas y va provista de conductor. Otra de ellas, la -3-, tiene acceso por la cara anterior del portalámparas y lleva conductor -4-, que conexiona con la reactancia y línea; finalmente, la tercera indicada en -5-, solo tiene entrada por la parte posterior del portalámparas y lleva un conductor -6-, de conexión con el otro portalámparas del sistema.

25. En estas condiciones, el borne -7- del portacebador -8-, enchufa en la boca -2-, en la cual también enchufa el borne -9- del tubo fluorescente -10-.

30. El otro borne -11- del tubo fluorescente, enchufa en la boca -3-, quedando así acoplado el tubo fluorescente a su portalámparas.



197780

El otro borne -12- del porta-cebador se enchufa en la boca -5-, quedando con élllo cerrado el circuito por -6-, con el otro portalámparas, para los efectos propios del ceba  
dor o arrancador.

5. En la figura 2ª se muestra la disposición general para un tubo fluorescente de 20 wattios, siendo el circuito designado con las mismas referencias que en la figura 1ª, con lo cual queda relacionado una disposición de portalámparas con la organización general de alimentación del tubo fluorescente, siendo la reactancia indicada en -13-.
10. Cón la invención se consigue, en primer lugar, elimi  
nar las bases del porta-cebador y su engorroso empleo, se me  
jora la colocación del cebador, haciéndole accesible con in  
dependencia del tubo, simplificando el circuito y, finalmen  
te, el propio portalámparas actúa como base del cebador al  
15. tener a éste acoplado directamente y en conexión con los ele  
mentos de dicho portalámparas. En todo caso, siempre es posi  
ble retirar el cebador, formar puentes eventuales, etc., sin  
quitar la lámpara o tubo.
20. La invención, en general, es aplicable a todos los  
portalámparas actuales de una o más piezas, en los cuales se  
dispone un sistema de contacto que substituye al porta-ceba-  
dor normal.
25. Cualquier sistema de lámpara fluorescente que requie  
ra los elementos indicados para su arranque y consecución de  
su luminiscencia, es adecuada para ser conectada según la  
invención, siendo por élllo un beneficio y mejora a las actua  
les instalaciones.
30. El portalámparas indicado en la figura 1ª presenta la  
particularidad de ser construído en material flexible y aisla



1 97780

te, pero, indistintamente, puede serlo en material rígido o dotado de medios elásticos auxiliares.

La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en los circuitos para la alimentación de tubos fluorescentes y sus dispositivos correspondientes, caracterizados por el hecho de comprender una conexión directa, de uno de los bornes de la lámpara con uno de los bornes del cebador, sostenido por el propio porta-lámparas, y una conexión por conductor entre el otro borne del cebador y un borne del lado opuesto de la lámpara, comprendiendo el porta-lámparas respectivo, bocas de enchufe abiertas por ambas caras, en forma continua o interrumpida, para dar lugar a las conexiones indicadas.

2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación, en los cuales el circuito de la reactancia se organiza,



197780

disponiendo a ésta entre uno de los terminales de la línea y una boca de enchufe ciega del porta-lámparas, en cuya boca emborna uno de los bornes de la lámpara, siendo este borne el gemelo de la conexión con el cebador.

5. 3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, en los que el cebador se halla embornado directamente en el porta-lámparas, en posición tal que su reemplazo no haga precisa la retirada de la lámpara.

10. 4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones precedentes, en los cuales, las conexiones del circuito se realizan por intermedio de las bocas de enchufe de los porta-lámparas, hallándose estas bocas, ya sea pasantes de un lado al otro, ya ciegas, para que las conexiones directas se realicen sin intervención de conductor alguno.

15. 5ª.- Perfeccionamientos según las indicadas reivindicaciones, en los cuales, el otro terminal de la línea, se enchufa en una boca del segundo porta-lámparas, cuya boca se halla en conexión directa con el borne respectivo de la lámpara.

20. 6ª.- Perfeccionamientos en los circuitos para la alimentación de tubos fluorescentes, y sus dispositivos correspondientes.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de mayo de 1951.-

SANTIAGO DE ROBERT Y ROCAMORA.

p.a.

JOSÉ ISERN MIRALLES



197780

Fig. 1

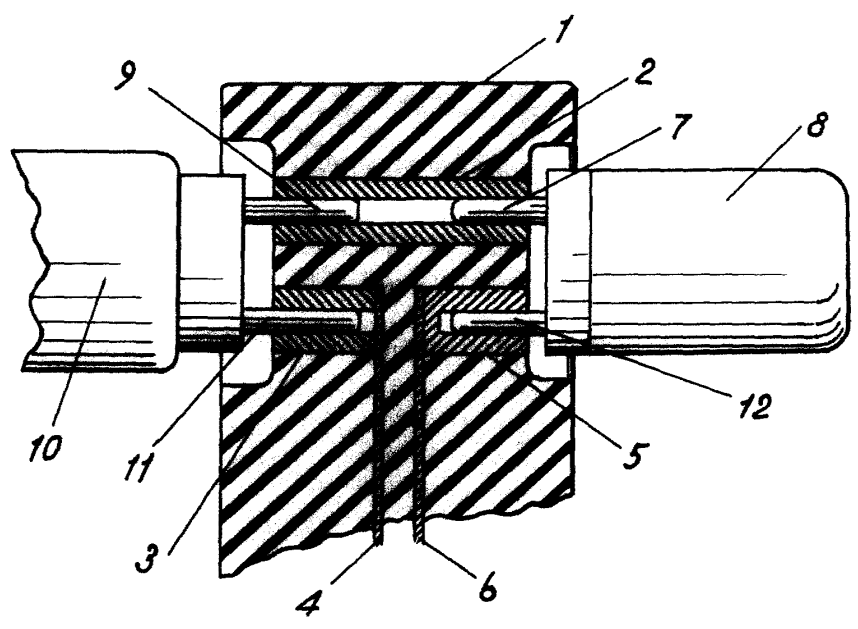
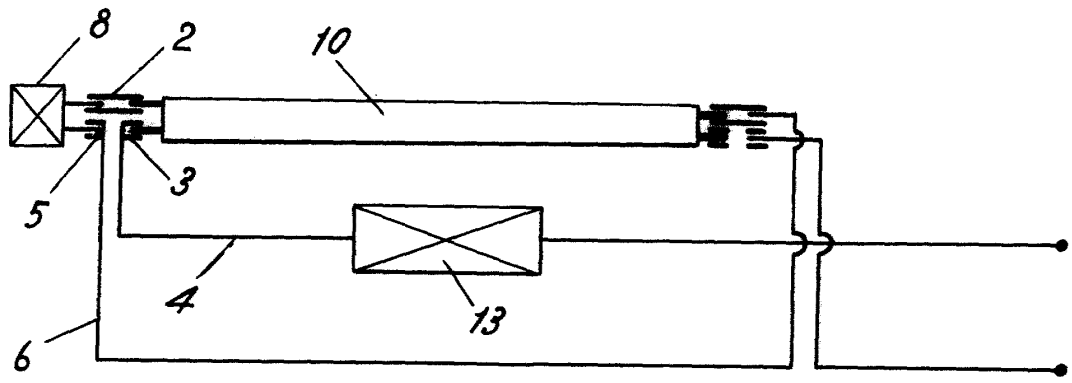


Fig. 2



Madrid, 1 Mayo 1951  
p.p. Jaime Ifern